



SEGURO DE  
**ACCIDENTES**  
**PERSONALES**

---



## ¿QUIÉNES SOMOS?

Con **108 años** de historia, MAPFRE Seguros El Salvador es la compañía aseguradora más antigua de Centro América.



### — VISIÓN

MAPFRE La aseguradora global de confianza

### — VALORES

Solvencia, integridad, vocación de servicio, innovación para el liderazgo, equipo comprometido.

### — SEGUROS

con los que contamos:

- Seguros de automóvil
- Seguros de hogar
- Seguros Medico Hospitalarios
- Seguros de vida
- Seguros de viaje
- Seguros de empresa
- Seguro de accidentes personales

¿Qué es un



SEGURO DE  
ACCIDENTES  
PERSONALES

?

Es una solución oportuna y económica ante un riesgo inesperado. Garantiza la tranquilidad económica y emocional del asegurado.

## Cuadro de cobertura del seguro

Cobertura	Suma asegurada
Muerte Accidental	\$ 5,500.00
Invalidez total y permanente	\$ 5,500.00
Reembolso de gastos médicos	\$ 3,000.00
Gastos funerales	\$ 825.00
Deducible por evento	\$ 25.00
Participación por evento	20%



- i. La electrocución excluyendo suicidio.
- j. La rabia, y las consecuencias directas de picaduras o mordeduras de animales, de ofidios (serpientes) o insectos venenosos.
- k. El carbunco o tétanos que tengan su origen en traumatismos accidentales.

### Serán considerados también como accidentes:

- a. Muerte por arma: La compañía conviene en cubrir la muerte y/o lesiones que le ocurran al asegurado o que le sean ocasionadas con objetos o armas cortante, cortopunzante, armas de fuego, artefactos explosivos e incendiarios; u otro tipo de armas, siempre y cuando en cualquiera de los casos ocurra de manera no intencional.
- b. Muerte y/o lesiones a consecuencia de fenómenos de la naturaleza.
- c. Los causados por explosiones, descargas eléctricas o atmosféricas.
- d. Las quemaduras causadas por fuego, escapes de vapor imprevistos.
- e. El contacto accidental con ácidos y corrosivos.
- f. Las infecciones respecto a las cuales quede comprobado que el germen infeccioso o bacteria haya penetrado en el cuerpo por una lesión externa producida por un accidente cubierto por esta póliza.
- g. Los que se produzcan como consecuencia de fenómenos de la naturaleza.
- h. La asfixia o intoxicación por vapores o gases, o por inmersión u obstrucción.

## Crédito Hospitalario

Para los casos en que los asegurados requieran los servicios de hospitalización a causa de un accidente, la compañía podrá gestionar crédito para la cuenta hospitalaria y honorarios médicos con los siguientes hospitales:

- Hospital Centro Ginecológico
- Hospital de Diagnostico (Colonia Médica)
- Hospital de Niños Centro pediátrico de El Salvador, S.A. de C.V.
- Pro-Familia
- Hospital Bautista de El Salvador S.A. de C.V.
- Hospital Clínica de San Francisco S.A.
- Centro Médico de Santa Ana S.A. de C.V.
- Hospital Cader
- Hospital Materno Infantil San Antonio
- Hospital Centro Médico Ahuachapán
- Hospital de Especialidades Nuestra Señora de La Paz (San Miguel)
- Centro Médico de Oriente

## ¿Qué hacer en caso de un accidente?

- a)** Busca el Hospital de la Red que se encuentre más cercano.
- b)** Cuando te encuentres en el Hospital de Red identificarse con el carné de Mapfre o carne del estudiante vigente, DUI de Padre o responsable legal.
- c)** Al salir de Hospital deberá cancelar su coaseguro el 20% más su deducible por evento de \$25.00
- d)** Si la emergencia es en un Hospital fuera de la Red, el asegurado deberá cancelar el 100% del gasto y presentar su reclamo a la Compañía.

## ¿Cómo presento mi reclamo de gastos médicos?

- a)** Deberás solicitar el formulario de reclamo médico y deberás presentar las facturas originales y ambos documentos los presentarás en la Administración del Colegio.
- b)** El formulario de reclamo medico deberá de ser firmado y sellado por el médico tratante y firmado por el responsable del alumno ante el Colegio. incluyendo copia del DUI de la persona responsable.
- c)** No se hará ningún pago con facturas provisionales, comerciales, fotocopias, ticket de caja, recibos provisionales, ni facturas testadas, manchadas y deterioradas.
- d)** Si el gasto es por una emergencia en un Hospital de nuestra Red, el alumno asegurado cancelara únicamente su coaseguro del 20% más su deducible de \$25.00

### Contactos:

#### Ejecutivo de cuenta:

Luis René Rodríguez  
luisrene10@gmail.com  
7747 - 4139

#### Contacto de Seguro:

Jefatura de área de seguro  
de vida y accidentes:  
rancast@mapfre.com.sv  
2257 - 6666 Ext. 6620 - 6621

#### WhatsApp:

2257 - 6666

#### Call Center Asistencia:

2237 - 6666

#### Contacto center:

2257 - 6644

MAPFRE